Año LIV — Jueves 13 de Agosto de 1914 — Núm. 16.377

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Suscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 íd.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
Redacción: Plaza San Agustín 7.—Administración, Mediera, 4.—Teléfono 237.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, *Mr. Ar Lorette*, 14, rue Rougemont; *Mr. Jhon F. Jones*, 31, Faubourg Montmartre.—New-York, *Mr. George B. Fike*, 21-Park Row.—Berlín, *Rudolf Mosse*, Jerusalémer Strasse, 46 49.—La correspondencia al Administrador.

ANTE EL CONFLICTO EUROPEO

LAS ESCUADRAS DE LA TRIPLE ALIANZA

La lucha austroservia, dando motivo, por las solidaridades de la raza eslava, á la movilización de las enormes fuerzas militares del Imperio moscovita, ha ocasionado á su vez la declaracion de guerra que Alemania acaba de hacer á Rusia. Considerando la cuestión desde un punto de vista imparcial, abstracción hecha de las simpatias que puedan inspirar unos ú otros beligerantes, hay que reconocer lógica la actitud alemana, como así lo han exteriorizado ya—aun desde la orientación particular de su cuadrante político—algunos prestigiosos elementos de los capacitados y modernos núcleos socialistas germánicos. Pareció en un principio nebulosa la intención de Alemania; pero si las noticias posteriores responden á la verdad, demostró más tarde, gestionando activamente cerca de su aliada, que deseaba coadyugar á los propósitos de paz, en tanto que Rusia—aprovechando las dilaciones de la humanitaria gestión que precisamente á su instancia se efectuaba—desmentía los suyos reconcentrando los elevados contigentes que su crecida población le permiten en las fronteras de Austria y aun en las de Germania. Ante ese proceder de acumulación de fuerzas, que por su número podian llegar á ser una grave amenaza, comprometiendo el porvenir de Alemania, amagada simultáneamente por el Este y el Oeste, no cabia más que un enérgico requerimiento, y de no ser contestado satisfactoriamente, ir á la lucha, para no perder al menos, con una pasividad intolerable y quizá antipatriótica, la ventaja positiva que todos en apreciamos: su sola organización militar. Rusia, pues, en el epílogo de lo que pudiéramos llamar periodo original de la conflagración europea parece haber sido la causante—principal al menos—de una segunda campaña, cuyos peligros, sumados á los de la primera, motivaran sin duda si es que no lo han motivado ya al publicarse estas líneas—nuevas declaraciones de guerra, viéndose mezcladas en la contienda la casi generalidad de los paises de Europa, y por de contado los seis que tienen rango de potencias, entre ellos Francia é Inglaterra, cuyos intereses en los órdenes económico político y aun militar, tan intima conexión guardan con los hispanos.

Frente á esa dolorosa eventualidad, que reviste, desgraciadamente, todos los carácteres de una realidad abrumadora, pronto á manifestarse en cada momento, es de una palpitante actualidad el estudio de las flotas de los dos grandes grupos en que se hallan divididas las potencias europeas, empezando por amputar los buques de la Triple alianza, integrada por Alemania, Italia y Austria-Hungria.

Alemania que por sus poderosos contingentes y, sobre todo, por la admirable preparación de su ejército, está considerada como la primera potencia militar del mundo, es indiscutiblemente la segunda en el orden naval. Su flota, contando sólo para las tres naciones las unidades en disposición evidente de prestar servicio, la constituyen:

54 buques acorazados (de ellos 15 dreadnoughts con toneladas 331.300); total, 726.660.

Cuarenta y un cruceros, con toneladas 155.296.

142 destroyers, con 73.193 toneladas.

70 torpederos, con 9.700 idem.

23 submarinos.

Total de Alemania, 330 buques, con 964 849.

Italia cuenta hoy con un tonelaje de buques militares algo mayor que el de Rusia, siendo la sexta potencia naval; pero las construcciones decretadas recientemente por el Imperio moscovita la relegarán muy pronto al séptimo lugar. Su escuadra actual es la siguiente:

24 buques acorazados (de ellos un dreadnough de 19.400 toneladas); total, 270.100 idem.

10 cruceros, con 27.790 toneladas.

61 destroyers, con 20.720 idem.

59 torpederos, con 6.410 idem.

20 submarinos, con 5.500 idem.

Total de Italia: 174 buques, con 330.520 toneladas.

Austria-Hungría, ejemplo vivo de lo que puede la voluntad de un país consciente, aunque esté escaso de litorales y minado por diferencias irreductibles de religión y de raza, ha capacitado rápidamente sus astilleros del Adriático y construído por gestión directa en su propio solar una flota modernísima ampliada cada vez con mayores entusiasmos y costosos dispendios, teniendo hoy en servicio:

17 buques acorazados (de ellos 2 dreadnoughte con 42.740 toneladas); total, 179.000 idem.

8 cruceros, con 21.810 idem.

24 destroyers, con 12.200 idem.

55 torpederos, con 7.880 idem.

6 submarinos, con 1.700 idem.

Total de Austria: 110 buques, con 222.090 toneladas.

Y si reunimos las fuerzas navales de los tres Estados, resultará el conjunto de unidades dispuestas para el combate que indica este cuadro:

95 buques acorazados (de ellos 18 dreadnoughte con 393.440), con un total de 1.179.760 toneladas.

59 cruceros, con 204.896 idem.

227 destroyers, con 100 113 idem.

184 torpederos, con 23.990 idem.

49 submarinos, con 6 7.200 idem.

Total de la triple alianza: 614 buques con 1.617.959 toneladas.

Barcos que—prescindiendo de desplazamientos y de calibres inferiores, respectivamente, a 2.000 toneladas y 8 centímetros—montan las siguientes piezas de artillería y tubos de lanzar torpedos, cuya inserción estimamos muy conveniente para juzgar de su poder militar:

Número de cañones en los buques de guerra.

Cañones de 30,5 cms.: Alemania, 78; Italia, 28; Austria, 36. Total por calibres, 142.

Cañones de 28 cms.: Alemania, 126. Total por calibres, 126.

Cañones de 25,4 cms.: Italia, 27. Total por calibres, 27.

Cañones de 24 cms.: Alemania, 52; Austria, 61. Total por calibres, 113.

Cañones de 21 cms.: Alemania, 54. Total por calibres, 54.

Cañones de 20,3 cms.: Italia, 62; Austria, 61. Total por calibres. 62.

Cañones de 19 cms.: Italia, 32; Austria, 41. Total por calibres. 73.

Cañones de 17 cms.: Alemania, 140. Total por calibres, 140.

Cañones de 15,2 cms.: Italia, 106 Total por calibres, 106.

Cañones de 15 cms.: Alemania, 468; Austria, 90. Total por calibres, 558.

Cañones de 12 cms.: Italia, 78, Austria, 24. Total por calibres, 102.

Cañones de 10,5 cms.: Alemania, 330. Total por calibres, 330.

Cañones de 10,2 cms.: Austria, 67. Total por calibre, 67.

Cañones de 8,8 cms.: Alemania. 742. Total por calibre, 742

Total de cañones: Alemania, 1.990 Italia, 333; Austria, 319 Total por calibres, 2 642.

Tubos de lanzar torpedos: Alemania, 321; Italia, 69; Austria, 47, Total por calibres, 437.

Total general: Alemania, 2.311; Italia, 402; Austria, 366. Total por calibres, 3.079.

Tales son los elementos de guerra marítimos de la Triple alianza, que, apesar de su gran importancia aún resultan menores que los de la Triple «entente», de los cuales, para no fatigar á nuestros lectores, trataremos en artículo aparte.

José Barbastro

Condecorada

Por Real decreto le ha sido concedida la banda de María Luisa á la Excelentísima señora doña María Codorniu de la Cierva.

Esta ilustre dama tiene reconocidamente merecida esta regia distinción, por ser una de las señoras españolas cuyo nombre figura siempre entre las primeras en todo acto patriótico y humanitario.

Su extraordinaria modestia y su alejamiento de toda ostentación no ha podido evitar que á las altas esferas llegue el reconocimiento de sus virtudes.

Reciba nuestra enhorabuena más afectuosa; enhorabuena que hacemos también extensiva á su ilustre esposo.

Ugarte y los navieros

Madrid 13-9 m.

El ministro de Fomento ha conferenciado extensamente con los representantes de los navieros.

La conferencia ha sido para determinar claramente los itinerarios que se hallan libres de tropiezos con las escuadras beligerantes, para nuestros buques mercantes.

Notas Municipales

Asuntos á tratar

Para la sesión que mañana á las once ha de celebrar nuestra corporación municipal han sido señalados para su despacho los siguientes asuntos:

Dictamenes de la comisión de policía proponiendo se autorice á don Ginés Gutierrez, para reformar la fachada de la casa número 8 de la calle de Martín Delgado, á doña Manuela Marín, la de la casa número 26 de la calle de la concepción y á don José Avellán, ampliar una habitación en la casa número 9 de la calle de San Antonio.

Dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo se desestime la reclamación del señor Presidente del Casino Unión Juvenil, solicitando la baja en el impuesto de circulos de recreo.

Otro dictamen de la misma comisión para que se le conceda un socorro de cien pesetas á la viuda del practicante municipal don Pedro Diaz.

Otro de la misma comisión para que se reduzca el arbitrio sobre ocupación en la via pública á don Angel Hernández.

Otro de la misma comisión que no ha lugar á la devolución de las 120 pesetas que se solicitan por el rodaje de la carretera de La Unión y que los gastos que originen la recaudación de dicho rodaje se sastifaga de la recaudación que se obtenga, señalando el Ayuntamiento los honorarios que deben percibir los empleados que presten dicho servicio.

Distribución de fondos para las atenciones municipales del corriente mes.

Oficio del Administrador de contribuciones señalando el plazo de quince dias, para que esta corporación alegue las razones que á su derecho asistan, sobre la reclación del arrendatario del arbitrio sobre carruajes de lujo, contra el acuerdo adoptado en la sesión de 24 de Junio último.

Copia de la providencia del señor Juez de primera instancia, en la demanda ejecutiva que contra este Ayuntamiento ha presentado el contratista de las obras del Palacio Municipal.

Oficio del contador de este Ayuntamiento, solicitando quince dias de licencia.

Oficio del contador de los fondos municipales dando cuenta de haberse practicado la liquidación de los recargos cobrados por el agente ejecutivo de arbitrios.

Instancia de don Alfonso Martínez solicitando aclaración al acuerdo tomado por la Corporación en la sosión celebrada el dia 31 de Julio último, respecto al ingreso que por recargos ha efectuado.

RETAZOS

El viernes se casó un ciego
según dice muy formal
un periódico local,
y el colega añade luego,

que de los dos desposados
cierto ciego fué padrino,
el cual llevó—¡esto es divino!—
á dos ciegos convidados.

Y empieza á decir la gente
que se han llegado á casar
porque él es chico ejemplar
y la amaba *ciegamente*.

Cifra su dicha en aquella
á quien la iglesia le ha unido,
y desde que es su marido
no dá ni un paso sin ella.

Bien que hay quien cree que al (correr
del tiempo y sus desencantos,
le pasará...lo que á tantos
y es que *no la podrá ver*.

J. Rodao.

Por Cartagena

A última hora de la tarde de ayer se reunió en sesión extraordinaria nuestra excelentísima corporación municipal, asistiendo á ella casi todos los concejales de los diferentes partidos políticos.

El Alcalde Sr. Tapia dió cuenta de las gestiones que han practicado en Madrid la Comisión que designó la Cámara de Comercio y de las buenas impresiones que traian los componentes de dicha Comisión, en virtud de las promesas hechas por el Sr. Dato y el Gobernador del Banco de España.

El Sr. Tapia propuso el nombramiento de varios concejales para formar parte de la Junta de defensa local, la de otra comisión que pase á saludar al Sr. La Cierva para darle las gracias en nombre de Cartagena por las gestiones que ha hecho en Madrid en pró de los intereses de esta Ciudad.

Se acordó lo propuesto por el Sr Alcalde, y para la comisión de la Junta de defensa quedaron nombrados los señores Andreu (D. F.), Gil de Pareja, Espín, Rodriguez y Guindulain.

—

También se reunió ayer tarde en el salón de actos del Ateneo Mercantil la Cámara de Comercio, para dar cuenta de las gestiones hechas en Madrid por la Comisión que designó dicha Cámara.

El Sr. Delgado, que presidía el acto, dijo que por una feliz coincidencia halló en la Corte á los diputados por Cartagena señores Maestre y Payá, los que en unión del señor La Cierva y Conesa (D. Jacinto), patrocinaron á dicha Comisión, guiándola por rectos caminos.

Relató la entrevista que sostuvieron los comisionados con el Gobernador del Banco de España, y la buena impresión que de la misma sacaron.

Dijo que el Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Dato, se ha puesto á la incondicional disposición de la Comisión, añadiendo que esta alta alta personalidad les apoyará para recabar de dicha entidad bancaria el fin que persiguen.

Seguidamente hizo uso de la palabra el diputado liberal Sr. Payá, dando cuenta de los trabajos que la Comisión ha hecho en Madrid.

Se acordó telegrafiar á los señores Dato, Ugarte y Gobernador del Banco de España, dándole gracias por el interés demostrado en pró de los intereses de Cartagena.

Se trató de la conveniencia de que se constituya una Junta de defensa integrada por las fuerzas vivas de la localidad y presidida por el Sr. Tapia.

También se acordó un voto de gracias á los señores Cierva y Maestre (D. Tomás), á la Comisión y á los Diputados por Cartagena.

los repatriados

Madrid 13-9 m.

Continúan llegando á Madrid expediciones de repatriados.

Se les facilita billete gratis para sus respectivas provincias, con el fin de que no se aglomere en Madrid un excesivo número de personas inútiles.

Junta del Cementerio

Ayer tarde celebró sesión la junta del Cementerio bajo la presidencia del Alcalde Sr. Tapia y con asistencia de los vocales Sres. Berizo, Guindulain, Fernández, Vázquez, Mora y Garcia Vaso.

Se aprobó el acta de la anterior después de dar el Sr. Alcalde posesión á los nuevos vocales propietarios y dejar constituida la junta, se tomaron los siguientes acuerdos:

Ratificar los cargos en las personas que actualmente los desempeñan.

Sancionar la actuación que ha realizado la junta durante el tiempo que ha funcionado sin vocales propietarios.

No aceptar la renuncia que del cargo de Vocal ha hecho D. Bartolomé Ferro.

Que el empleado de Depositaría municipal D. Fulgencio Castelo, se encargue, como antes estaba, de las recaudaciones diaria y de entregar cuentas al Tesorero en la forma que lo venía haciendo.

Y se levantó la sesión.

El conflicto internacional

Las causas de la invasión de Bélgica.

Se conocen ya las razones que ha tenido el Estado Mayor alemán para invadir á Bélgica. El Estado belga tenia el acuerdo con Francia y con Inglaterra para permitir el paso del Ejército de la primera de dichas naciones á través de su territorio, que así podria atacar al ejército aleman de invasión en Francia por el flanco ó la retaguardia.

Aunque ese acuerdo no existiese expreso y escrito, el problema para Alemania era el mismo y sin mas solución que la invasión de Bélgica, pues el convenio referido existe tacitamente de toda evidencia en el hecho de tener fortificadas las de Francia, con lo que á esta nación le era facilísimo, aun sin quererlo Bélgica, atacar á Alemania á través del territorio belga, sin posibilidad siquiera de encontrar resistencia.

Razones son estas que anulan y dejan sin valor todas las protestas, lamentos y razones que ha formulado el rey de Bélgica en su manifiesto.

La resistencia belga ha sido, por consiguiente, un acto de locura, pues pudo limitarse á una protesta si queria no agraviar á Francia, ya que Alemania prometió respetar moralmente su independencia durante la guerra, y compensar después de ello el sacrificio, mientras que ahora, si Alemania vence, ¿qué será de Bélgica?

Si triunfa Francia, ya se sabe lo que le ocurrirá en todo caso: la absorción más pronto ó más tarde.

Elogios á la Transatlántica

El señor Ugarte dijo ayer á los periodistas que la Compañía Transatlántica accediendo á sus indicaciones ha rebajado los fletes para el transporte de frutas de Canarias á la Peninsula en un 50 por ciento beneficio que estudia el medio de hacer extensivo á los articulos de primera necesidad.

El ministro de Fomento elogió el rasgo de la Compañía Transatlántica, que demuestra la predisposición de la misma á facilitar la resolución de problemas tan dificiles como el de subsistencias y el abaratamiento de articulos de primera necesidad.

Se ve bien claro que la Compañía Transatlántica española presta á los intereses de la nación servicios importantisimos y en extremo beneficiosos.

Mujeres pacifistas

Entre algunas sociedades obreras de Barcelona han comenzado las gestiones para dar cumplimiento á la elocución dirigida á las mujeres de Europa entera, y especialmente de los Estados declarados en guerra neutrales, incitándolas á reger firmas en contra de la guerra, cuyos pliegos se proponen hacer llegar á los poderes constituidos por mediación de sus jefes y directores. para que en lo que de ellos dependa, hagan lo posible para calmar prontamente las desencadenadas pasiones y se busque la solución al actual conflicto, por medio de un arbitraje.